Salma Hayek Barrera Gastelbondo

De: Gineth Garcia Cardenas
Enviado el: sábado, 24 de enero de 2026 10:41 a. m.
Para: Salma Hayek Barrera Gastelbondo
Asunto: RV: VALIDACION MATRIZ DE GUAINIA INTEGRALES PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302
Datos adjuntos: GUAINIA_Matriz_de_Contratacion_200126_2CON.xlsx

Buenos días

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

GINETH GARCIA CARDENAS
Contratista
Grupo Interno de Trabajo Gestión Misiona
ICBF Sede Regional Guainía
Calle 15 #8-86
Teléfono: 6085656644 Ext. 831027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 18:14
Para: Gineth Garcia Cardenas <Gineth.Garcia@icbf.gov.co>; Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: VALIDACION MATRIZ DE GUAINIA INTEGRALES PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302

Cordial Saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20251600000163173 de fecha 2025-12-04** con Asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia. Y según el alance al memorando a través de correo electrónico enviado por la dirección de Primera Infancia el 22-12-2025 a las 20:29 mínima requerida, y con ocasión de las solicitudes allegadas, de manera respetuosa se informa que, las Direcciones Regionales podrán exceptuar a los Hogares Infantiles del aporte de contrapartida, siempre que el contrato correspondiente sea suscrito con Asociaciones de padres y madres usuarios de los Hogares Infantiles. y lo establecido en el "Manual de Contratación V7.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **GUAINIA_Matriz_de_Contratacion_200126_2CON,** en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total de 01 contrato validado en la matriz, **de acuerdo con el Tipo de Contratación contenido en la matriz adjunta y como se muestra en la siguiente imagen:**

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Componente para la UDS	SERVICIO SIM	NOMBRE DEL SERVICIO	ZONA 2026.	ATENCIONES	UDS_Zona	Cupos_Zona	UDS

Guainía	CZ INIRIDA	INIRIDA	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CON ALIMENTOS	Educación Inicial Campesina - B - Propia e Intercultural	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	**130**	15	10	15	5	10	
Guainía	CZ INIRIDA	BARRANCO MINAS	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CON ALIMENTOS	Educación Inicial Propia Diaria - Propia e Intercultural	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	**130**	36	4	42	0	3	
Guainía	CZ INIRIDA	BARRANCO MINAS	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CON ALIMENTOS	Jardines Interculturales de Educacion Inicial - A - Propia e Intercultural	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL - A - PROPIA E INTERCULTURAL	**130**	6	-	-		1	

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se generan alertas**, los contratos con el mismo contratista en la dirección regional **no superan los 5.000 SMMLV** según lo establecido en el Manual de Contratación.

 "Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

· **No se genera ALERTAS**, el valor de los **Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
· **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. Recomendaciones y observaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre el archivo **GUAINIA_Matriz_de_Contratacion_200126_2CON**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.
- Es importante notar que la **zona 1301** no cuenta con NIT asignado, toda vez que el operador será una unión temporal que tendrá su respectivo NIT a la celebración del contrato, en este sentido la regional debe remitir, tan pronto sea emitido por la DIAN y remitido por el operador, **el respectivo NIT a la sede general.**

Cordial saludo.

Alejandro Francisco Simón Cardona Puerta
Contratista
Dirección De Sistema Nacional De Bienestar Familiar
Subdirección de Articulación Nacional
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 00000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de enero de 2026 7:31
Para: Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>
Cc: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACION MATRIZ DE GUAINIA INTEGRALES PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302

Cordial saludo,

Se emite la **validación** desde el equipo financiero de la Direccion de Primera Infancia para dar continuidad al proceso de contratación de la matriz de servicios **INTEGRALES**, mediante invitaciones cerradas, según lo comunicado por la Regional **GUAINIA** a través de correo electrónico. Este proceso comprende **02 ZONAS**, en concordancia con las orientaciones establecidas en el Memorando Radicado No. **20251600000163173** del **04 de diciembre de 2025**, con un plazo de ejecución comprendido hasta el **31 de julio de 2026**, bajo los siguientes términos:

DETALLE	Meses.	ATE
OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CON ALIMENTOS	17,25	
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL	5,75	
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	5,75	
JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL - A - PROPIA E INTERCULTURAL	5,75	
Total general	**17,25**	

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2026 9:21 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: APROBACION MATRIZ PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302

Apreciada Doris, envío para validación financiera la matriz del asunto, una vez revisada por favor remitirla al macro asignado Simón Cardona.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Gineth Garcia Cardenas <Gineth.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado: Jueves, 22 de Enero de 2026 11:28
Para: Direccion Primera Infancia <Direccion.PrimeraInfancia@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Norman Giovanni Herrera Caicedo <Norman.Herrera@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
CC: Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: APROBACION MATRIZ PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302

Buenos días

Para recordarles la aprobación de la matriz.

Cordialmente,

GINETH GARCIA CARDENAS
Contratista
Grupo Interno de Trabajo Gestión Misiona
ICBF Sede Regional Guainía
Calle 15 #8-86
Teléfono: 6085656644 Ext. 831027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Gineth Garcia Cardenas <Gineth.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado: Miércoles, 21 de Enero de 2026 14:21
Para: Direccion Primera Infancia <Direccion.PrimeraInfancia@icbf.gov.co>; buenos
CC: Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>; Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>
Asunto: APROBACION MATRIZ PARA LAS ZONAS 1301 Y 1302

Buenas tardes.

Se remite MATRIZ de las zonas 1301 y 1302 para su aprobación.

Cordialmente,

GINETH GARCIA CARDENAS
Contratista
Grupo Interno de Trabajo Gestión Misiona
ICBF Sede Regional Guainía
Calle 15 #8-86
Teléfono: 6085656644 Ext. 831027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co